



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

## PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN.

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
123
FECHA
12.09.2005
ROL S.I.I
3293 (Matriz)

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 214/05  
 certificado de Informaciones Previas N° ..... de fecha .....  
 Informe Favorable de Revisor Independiente N° ..... de fecha ..... (cuando corresponda).  
 L, L, Informe Favorable de Revisor Independiente N° ..... de fecha ..... (cuando corresponda).

### RESUELVO:

#### Obra Menor para Reposición y Mejoramiento Block 4-Villa Comercio

OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN

para el predio ubicado en calle/avenida/camino Avda. Magallanes  
 Nº 1.045 Lote N° Block 4 Manzana localidad o loteo Villa Comercio  
 Urbano sector Villa Comercio  
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ofra.

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>Empresa Const. ECOMOVIAL Ltda.</b>	<b>76.089.160-6</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>Jose Antonio Morales Corvalan</b>	<b>12.487.022-4</b>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
<b>Miguel Olivares Ibacache</b>	<b>7.163.603-8</b>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.



### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

#### 5.1.- OBRA MENOR

<input type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA			m <sup>2</sup>
<input checked="" type="checkbox"/> REPOSICION Y MEJORAMIENTO ESCALA BLOCK 4			
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC			
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN PROVISORIA			
<input type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO		
<input type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES		
<input type="checkbox"/> OTROS			

#### 5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS			
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS			
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO			
<input type="checkbox"/> SALAS DE VENTAS O PILOTO			

#### 5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m <sup>2</sup>
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	----------------

#### PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 12.173.700
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		\$ 121.737
DERECHO DE INSPECCION		(+)	\$	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$ 121.737
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	6362	FECHA	12.09.05.
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Se deberán adoptar todas las obras provisionales para seguridad de transeuntes y propiedades vecinas.
2. El presente permiso no autoriza construcción alguna con carácter definitivo que involucre superficies.
3. El botadero para escombros deberá ser solucionado e informado a esta Dirección por el propietario.
4. El presente permiso no autoriza la eliminación de especies arboreas existentes al exterior de la propiedad.



ALBERTO I. RADRIGAN RODRIGUEZ  
ARQUITECTO U.G.V.  
DIRECTOR(S) DE OBRAS MUNICIPALES

ARR/FSO/clp.

Distribucion

Interesado

Archivo Expedt. N° 123/05.

Archivo DOM